

6AF



Municipalidad Metropolitana de Lima



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 085- 2017  
05 ABR. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la solicitud de Licencia sin goce de Remuneraciones, presentado por Don Abel Juan Osorio Argomedo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el documento de visto el trabajador Don Abel Juan Osorio Argomedo servidor obrero permanente de la Entidad, solicita Licencia sin goce de Remuneraciones, por un periodo de siete (07) días, a partir del 13 al 19 de marzo de 2017, por motivos de viaje al interior del país;

Que la Licencia es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días, el uso de la Licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad Institucional, se formaliza con la respectiva Resolución.

Que por Informe N° 216-2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML la Unidad de Escalafón y Beneficios, señala que el Art. 11° e inciso k) del Artículo 12° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, regula la suspensión del Contrato de Trabajo, el cual se encuentra refrendado mediante Informe N° 545-2017/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGRH/MML emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

Con visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** en vía de regularización a **Don Abel Juan Osorio Argomedo**, obrero permanente de la Entidad, para ausentarse del centro de trabajo en uso de Licencia sin goce de remuneraciones por un periodo de Siete (07) días, en el periodo comprendido del 13 al 19 de marzo de 2017, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento;



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumple con  
Transcribir: .....  
N° ..... de Fecha **05 ABR 2017**  
**Atentamente.**  
Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS  
Gerente de Administración y Finanzas  
**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
06 ABR. 2017  
**RECIBIDO**  
Firma: *J. P. J.* Hora: *11:20*